



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

"2013 – Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**NOTA Nº 081 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 29 de mayo de 2013.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29-5-13 Hs. 1423
Numero:	639 Fojas: 2
Expte. Nº	
Girado:	144/84
Recibido:	comomo

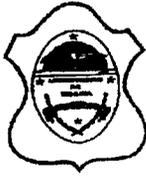
Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El importante incremento del parque automotor producido en los últimos años, complica la circulación vehicular en muchas arterias de nuestra ciudad. Tal es así que en muchas calles angostas que son hoy de doble circulación y con estacionamiento en ambas márgenes, se hace imposible el paso simultáneo de vehículos que transitan direcciones opuestas. Ello requiere la búsqueda de una alternativa que agilice el tránsito asegurando a su vez la indemnidad de los vehículos estacionados.

De tal modo, el presente proyecto requiere al DEM que desde el área que corresponda, se considere la factibilidad de establecer el sentido único de las calles Solís, Ramón Cortes, Antonio Romero, J.M de Rosas y Fagnano, todas ellas desde su intersección con Magallanes.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

"2013 – Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, desde el área que corresponda, se considere y evalúe la factibilidad de establecer el sentido único de las calles Solís, Ramón Cortes, Antonio Romero, J.M de Rosas y Monseñor Fagnano, todas ellas desde su intersección con Magallanes.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia